

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SALA SEGUNDA DE ORALIDAD MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil trece (2013)

PROCESO	CONTRACTUAL
DEMANDANTE	CONSULTEL S.A.S.
DEMANDADO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A ESP
RADICADO	05001 23 33 000 2013 00781 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día LUNES DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE A LA UNA Y TREINTA (01:30 P.M.) DE LA TARDE.

Se reconoce personería a la Abogada CATHERINE GARCÍA ARISMENDY, portadora de la Tarjeta Profesional número 132.096 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses de la entidad demandada, UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 1142 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ Magistrada